

CUADRO RESUMEN DE ADAPTACIONES Y SUBADAPTACIONES 2026-2027

Cód.	ADAPTACIÓN GENÉRICA	SUBADAPTACIÓN	OBSERVACIONES
1	Exámenes en Braille.	01. Envío del examen en Braille por parte del Equipo Docente con copia en tinta del original.	
2	Exámenes en otros soportes.	01. Envío del examen en Pendrive en un archivo de Word. 02. Envío del examen en Pendrive en un archivo de TXT. 05. Envío del examen ordinario en papel. 06. Envío del examen adaptado en papel. 07. Envío del examen envalijado en Word. 08. Envío del examen en Pendrive en un archivo PDF. 09. Envío del examen envalijado en PDF. 010. Envío del examen en Pendrive en un formato acordado con el Equipo Docente.	En función de los soportes y programas utilizados por el estudiante.
3	Exámenes con texto ampliado.	01. Ampliación de texto a 14 Arial y Negrita por parte del Equipo Docente. 02. Ampliación de texto a 18 Arial por parte del Equipo Docente. 03. Ampliación de texto a 18 Arial y Negrita por parte del Equipo Docente. 04. Ampliación de texto a 24 Arial por parte del Equipo Docente. 05. Ampliación de texto a 24 Arial y Negrita por parte del Equipo Docente. 06. Ampliación de texto a 14 Arial por parte del Equipo Docente.	
4	Exámenes con adaptación de representaciones gráficas.	01. Sustitución o eliminación de las representaciones gráficas en los enunciados del examen (gráficas, tablas, cuadros, etc.). 02. Ampliación de imágenes: una imagen ampliada en cada hoja DIN A-4. 03. Imágenes en alta resolución. 04. Descripción de las imágenes. 05. Excluir enunciados en los que se le requiera al estudiante hacer representaciones gráficas (dibujos...). 06. Imágenes y representaciones gráficas en relieve.	01: En función de la consideración del Equipo docente.
5	Exámenes adaptados a tiempo o a otras modalidades.	01. Adaptación de exámenes de desarrollo a modalidad de examen tipo test 02. Adaptación de exámenes de desarrollo a modalidad de examen de preguntas cortas 03. Examen adaptado a tiempo, preparado por el Equipo Docente (Sólo en exámenes de 2 horas de duración). 04. Adaptación de exámenes de tipo test a modalidad de examen de desarrollo o preguntas cortas 05. Examen individualizado acordado con el Equipo Docente. 06. Sustitución de la prueba oral por examen escrito.	Sólo se concederán si se consideran muy justificadas y no existe una alternativa razonable.
6	Contestaciones al examen por parte del estudiante en otros soportes.	01. Contestaciones del estudiante a través de Ayudas Técnicas, impresas en Braille. 02. Contestaciones del estudiante a través de Ayudas Técnicas, impresas en tinta. 03. Contestaciones del estudiante con ordenador. 04. Contestaciones del estudiante grabadas en formato audio. 05. Ampliación del espacio asignado por el Equipo Docente para las respuestas. 06. Contestaciones del estudiante en papel pautado. 07. Contestaciones al examen grabadas en formato audio a través de un Intérprete de Lengua de Signos	01, 02 y 04: El estudiante proporcionará las "Ayudas Técnicas" (Ver Cód.8).

CUADRO RESUMEN DE ADAPTACIONES Y SUBADAPTACIONES 2026-2027

Cód.	ADAPTACIÓN GENÉRICA	SUBADAPTACIÓN	OBSERVACIONES
7	Acompañante durante la realización del examen.	01. Para la lectura de los enunciados del examen. 02. Para la escritura de las respuestas de examen de desarrollo. 03. Para rellenar la hoja de lectura óptica (datos personales, respuestas, etc.). 04. Para asistencia en el manejo del material permitido: unidades didácticas, diccionario, calculadora, etc.). 05. Para cuidado personal. 06. Intérprete de Lengua de Signos. 07. Perro de asistencia. 08. Para la escritura (esquemas, anotaciones, cálculos, etc.).	01, 02, 03, 04 y 08: A criterio del Tribunal esta adaptación puede ser realizada por uno de sus miembros. 06: El intérprete intervendrá para facilitar la comunicación entre el estudiante y el Tribunal.
8	Ayudas técnicas o material adaptado proporcionado por el estudiante.	01. Flexo. 02. Atril. 03. Máquina de escribir. 04. Grabadora de audio analógica y cintas precintadas. 05. Adaptador para escribir. 06. Lupa/Telelupa. 07. Máquina Perkins. 08. Braille Hablado. 09. Software (ej.: Jaws, Zoomtext, Magic, fuentes fonéticas/científicas, etc.). 10. Material permitido en el examen en otros soportes (digital, braille, audio, etc.). 11. Periféricos (teclado, ratón, etc.). 12. Papel pautado. 13. Material autorizado por el equipo docente (diccionario, guía/programa de la asignatura, etc.) 14. Reposapiés. 15. Grabadora de audio digital. 16. Equipo FM. 17. Auriculares. 18. Dispositivos de acceso a la información (pizarra digital, tableta gráfica, reproductor, etc.). 19. Material autorizado por el equipo docente: Diccionario de la RAE. 20. Material autorizado por el equipo docente: Guía de la asignatura. 21. Material autorizado por el equipo docente: Programa de la asignatura. 22. Material autorizado por el equipo docente: Índice de la asignatura. 23. Autorización para uso de equipo informático personal durante el examen 24. Material autorizado por el equipo docente: Calculadora.	09: Los estudiantes afiliados a la ONCE, deberán solicitar a esta organización su instalación en el Centro Asociado.

CUADRO RESUMEN DE ADAPTACIONES Y SUBADAPTACIONES 2026-2027

Cód.	ADAPTACIÓN GENÉRICA	SUBADAPTACIÓN	OBSERVACIONES
9	Accesibilidad al Centro.	01. Facilidades para el acceso a las dependencias del centro. 02. Servicio adaptado. 03. Ascensor adaptado. 04. Rampas o elevadores. 05. Parking adaptado.	En función de las posibilidades del Centro Asociado.
10	Mobiliario y/o material adaptado proporcionado por el Centro Asociado.	01. Mesa adaptada para silla de ruedas. 02. Mesa más amplia. 03. Mesa para zurdos. 04. Silla cómoda o silla especial para exámenes. 05. Papel pautado. 06. Grabadora de audio analógica y cintas precintadas. 07. Reposapiés. 08. Grabadora de audio digital. 09. Soporte para la grabación en CD/Pendrive de las respuestas del examen. 10. Dispositivos de acceso a la información (pizarra digital, tableta gráfica, reproductor, etc.) 11. Mesa alta o regulable en altura.	En función de la disponibilidad del Centro Asociado.
11	Ubicación diferente para la realización de los exámenes.	01. Examinarse en aula aparte no compartida. 02. Ubicación cómoda indicada por el estudiante en el aula de examen. 03. Sentarse cerca del Tribunal examinador. 04. Situar cerca de la salida. 07. Examinarse en un tribunal diferente al que le corresponde. 08. Examinarse en aula aparte de aforo reducido.	01: En función de las posibilidades del Centro Asociado. 08: El estudiante puede compartir el aula con otros estudiantes con adaptaciones
12	Soporte informático proporcionado por el Centro Asociado.	01. Ordenador. 02. Ordenador con software adaptado. 03. Impresora. 04. Ordenador e impresora. 05. Ordenador con software adaptado e impresora. 06. Ordenador con micrófono y software de grabación de audio. 07. Pizarra digital, tableta gráfica, etc.	01, 02, 04 y 05: El estudiante no podrá utilizar ordenador portátil propio. 02 y 05: El estudiante deberá gestionar la adaptación del software (Ver Cód. 8.09)

CUADRO RESUMEN DE ADAPTACIONES Y SUBADAPTACIONES 2026-2027

Cód.	ADAPTACIÓN GENÉRICA	SUBADAPTACIÓN	OBSERVACIONES
13	Apoyo o ayuda por parte del Tribunal.	01. Para la lectura de los enunciados del examen. 02. Para la escritura de las respuestas de examen de desarrollo. 03. Para rellenar la hoja de lectura óptica (datos personales, respuestas, etc.). 04. Para asistencia en el manejo del material permitido: unidades didácticas, diccionario, calculadora, etc.). 05. Permitir la salida al servicio si fuera necesario. 06. Dirigirse personalmente al estudiante al dar algún aviso o explicación. 07. Ampliar en 30 minutos el tiempo de duración del examen. 08. Para la escritura (esquemas, anotaciones, cálculos, etc.). 09. Autorizar recomendación/prescripción médica justificada documentalmente por el estudiante. 10. Ampliar en 60 minutos el tiempo de duración del examen. 11. Ampliar en 90 minutos el tiempo de duración del examen. 12. Ampliar en 120 minutos el tiempo de duración del examen. 13. Permitir levantarse o cambio postural durante el desarrollo de los exámenes. 14. Dirigirse por escrito al estudiante (chat, nota, etc).	05: Sólo si está muy justificado. 07: Únicamente en exámenes de duración menor a 2 horas. 08: A criterio del Tribunal esta adaptación puede ser realizada por uno de sus miembros.

CUADRO RESUMEN DE ADAPTACIONES Y SUBADAPTACIONES 2026-2027

Cód.	ADAPTACIÓN GENÉRICA	SUBADAPTACIÓN	OBSERVACIONES
14	Adaptación en la evaluación oral	01. Evaluación individual con tutor presencial. 02. Adaptación en la prueba de comprensión auditiva: eliminación del audio/vídeo. 03. Adaptación de la prueba de expresión oral. 04. Adaptación en la respuesta escrita: apoyo del tutor presencial. 05. Ampliación de tiempo y número de repeticiones. 06. Exención de la destreza: comprensión auditiva. 07. Ampliación de texto a 14 Arial en evaluación presencial. 08. Ampliación de texto a 18 Arial en evaluación presencial. 09. Ampliación de texto a 24 Arial en evaluación presencial. 10. Texto en otros soportes (CD, USB) en evaluación presencial. 11. Texto con eliminación y/o sustitución de representaciones gráficas en evaluación presencial. 12. Texto con ampliación de representaciones gráficas en evaluación presencial. 13. Contestaciones al ejercicio escrito con ordenador en evaluación presencial. 14. Contestaciones al ejercicio escrito con ordenador y software adaptado. 15. Soporte informático proporcionado por el Centro Asociado: ordenador e impresora en evaluación presencial. 16. Soporte informático proporcionado por el Centro Asociado: ordenador con software adaptado e impresora en evaluación presencial. 17. Ayudas técnicas o material adaptado proporcionado por el estudiante (equipo FM, auriculares, etc.) en evaluación presencial. 18. Exención de la destreza: comprensión lectora y uso de la lengua escrita. 19. Exención de la destreza: expresión escrita. 20. Exención de la destreza: expresión e interacción oral. 21. Exención de la destreza: comprensión auditiva. 22. Ampliación de tiempo. 23. Dirigirse por escrito al estudiante (chat, nota, etc). 24. Permitir el uso de guiones o esquemas para realizar la exposición oral.	

CUADRO RESUMEN DE ADAPTACIONES Y SUBADAPTACIONES 2026-2027

Cód.	ADAPTACIÓN GENÉRICA	SUBADAPTACIÓN	OBSERVACIONES
15	Servicio de adaptación de bibliografía básica	01. Encuadernación en espiral. 02. Formato digital. 03. Formato digital adaptado por la UNED. 04. Ampliación a tamaño A3.	01: Principalmente libros editados por la UNED. Resto de editoriales en función de su disponibilidad. Estos servicios están sujetos a disponibilidad de recursos (presupuestarios, personales, etc.).
16	Servicio de Intérprete de Lengua de Signos	01. Servicio de Intérprete de Lengua de Signos en tutorías	Estos servicios están sujetos a disponibilidad de recursos (presupuestarios, personales, etc.).